



Ayuntamiento de Alcubierre

Estimado vecino/a,

A partir del 2º semestre de 2021, las tasas e impuestos municipales de Aguas Potables y Alcantarillado, y Vehículos de Tracción Mecánica van a seguir gestionado por el ayuntamiento pero recaudado por la Diputación Provincial de Huesca. Por ello, en este momento se pasarán al cobro estas tasas según marca el calendario tributario de la DPH, es decir, en 3 periodos. Este calendario se expone cada año en la web que al final se señala.

Para una mejor comprensión, a continuación se explica un resumen de los periodos en los que se pasarán de aquí en adelante los recibos:

- 1º periodo: El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

PERIODO: Anual

PAGOS DOMICILIADOS: Abril

- 2º periodo: Tasas de Aguas potables y Alcantarillado.

AGUA POTABLE: 1º SEMESTRE

PERIODO: enero - junio

TOMA DE LECTURA: junio

PAGOS DOMICILIADOS: octubre

- 3º periodo: Tasas de Aguas potables y Alcantarillado.

AGUA POTABLE: 2º SEMESTRE

PERIODO: julio - diciembre

TOMA DE LECTURA: enero

PAGOS DOMICILIADOS: julio



Ayuntamiento de Alcubierre

Las fechas podrán variar de un año para otro, días arriba o días abajo. Por eso se recomienda consultar el calendario en el siguiente enlace:

https://ovc.dphuesca.es/sta/CarpetaPublic/public?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=FRONTAL_CALFISCAL

Las viviendas y granjas que no se haya podido acceder a la lectura tendrán hasta el 30 de junio (1º Semestre) y hasta el 28 de abril (2º Semestre) para hacer llegar al ayuntamiento su lectura. A partir de ahora se podrá entregar en mano en el Ayuntamiento en horario de Atención al público de 9h a 14h o enviando una foto por Whatsapp al 627 87 72 94, el aviso, debidamente cumplimentado, con el número de contador, nombre del titular y cifra.

En Alcubierre, a 1 de junio de 2021

Álvaro Amador Lacambra

Alcalde